

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal del Trabajo						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:	
	Obligatorio	7	7°		Derecho del Trabajo	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Laboral		Curso			Teórico-práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado conocerá las características esenciales del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo énfasis en las autoridades del trabajo, la integración, organización y funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje, su competencia, las formalidades del laudo, su ejecución y penetrará en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.						
Competencias Generales						
El alumnado tendrá la Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, además de que será capaz de aprender y actualizarse permanentemente y podrá formular y gestionar proyectos.						
Competencias Transversales						
El alumnado deberá desarrollar el Razonamiento crítico, obtendrá la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.						
Competencias Específicas						
El alumnado resolverá cuestiones jurídicas prácticas de Derecho del Trabajo, será capaz de aplicar los métodos propios del Derecho Laboral para la resolución de casos prácticos de Derecho Social, laboral.						

Competencias Jurídicas Por Adquirir

El alumnado identificará la estructura del proceso en el ámbito laboral y los roles dentro del mismo, así como las funciones y cargas de las partes que intervienen en él, para incidir con un grado elevado de calidad, exponiendo argumentos de defensa de los derechos humanos y de la administración de la justicia laboral, de forma ética y responsable; además de que será capaz de dilucidar los cambios provocados por la reforma del 2012, así como hacer un análisis crítico de los beneficios y perjuicios causados por esta reforma.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Derecho Procesal del Trabajo
Unidad 2	Conflictos Laborales
Unidad 3	Juntas de Conciliación y Arbitraje
Unidad 4	Proceso Ordinario
Unidad 5	Otros Procedimientos
Unidad 6	Estado de las Reformas en Materia Procesal Laboral
Unidad 7	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático
Unidad 8	Las Condiciones Generales de Trabajo en la Ley Burocrática.

Unidad 9	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática.
Unidad 10	Derecho Internacional del Trabajo

Contenido Temático

UNIDAD 1	Derecho Procesal del Trabajo
	Objetivo Particular: las y los alumnos reconocerán los distintos tipos de Autoridad, conocerán los conceptos básicos y las normas procesales de trabajo, además de conocer los principios procesales de Derecho del Trabajo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.3 Autoridades	3.3.1 Administrativas 3.3.2 Jurisdiccionales 3.3.3 Sociales			
3.4 La norma procesal del trabajo.				
3.5 Desequilibrio procesal				
3.6 Paridad procesal				
3.7 Principios Procesales en materia de Derecho del Trabajo.	3.7.1 Reglas de interpretación para la aplicación de los principios procesales. 3.7.1.1 Publicidad 3.7.1.2 Gratuidad 3.7.1.3 Inmediatez 3.7.1.4 Instancia de Parte 3.7.1.5 Oralidad 3.7.1.6 Informalidad 3.7.1.7 Economía Procesal 3.7.1.8 Carga de la prueba al Patrón. 1.5.2 Suplencia de deficiencia de la demanda del trabajador. 3.7.1.9 Completar	4	2	6

	prestaciones 3.7.1.10 Corrección a cargo del actor. 3.7.1.11 Subsanan la demanda. 3.7.1.12 Caducidad			
--	---	--	--	--

UNIDAD 2		Conflictos Laborales			
		Objetivo Particular: el alumnado clasificará los conflictos de trabajo atendiendo a los Sujetos e intereses que se ven afectados en todas las relaciones laborales; además de que será capaz de discernir en casos prácticos el conflicto del que se trate.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
4.1 Facultades para resolver conflictos laborales.					
4.2 Conflictos obrero-patronales.	4.2.1 Intersindicales 4.2.2 Intrasindicales 4.2.3 Entre un sindicato y un tercero. 4.2.4 Entre trabajadores 4.2.5 Interpatronales 4.2.6 Debido a la naturaleza jurídica. 4.2.7 Debido a la naturaleza económica. 4.2.8 Debido al interés individual 4.2.9 En razón al interés colectivo.	4	1		5

UNIDAD 3		Juntas de Conciliación y Arbitraje			
----------	--	------------------------------------	--	--	--

		Objetivo Particular: el alumnado enunciará las facultades de las autoridades jurisdiccionales del trabajo, su ubicación constitucional, integración y funcionamiento, además de que será capaz de comprender y explicar el funcionamiento de las juntas.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje.				
5.2 Juntas de conciliación	5.2.1 Federales 5.2.2 Locales 5.2.3 Accidentales 5.2.4 Permanentes			
5.3 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	5.3.1 5.3.2 Pleno 5.3.3 Presidencia 5.3.4 Juntas especiales 5.3.5 Juntas foráneas			
5.4 Jornada de trabajo y días de descanso.	5.4.1 Integración 5.4.2 Funcionamiento			
5.5 La Competencia	5.5.1 Competencia constitucional. 5.5.1.1 Por materia 5.5.1.2 Por territorio 5.5.2 Incompetencia por declinatoria. 5.5.3 Incidente de incompetencia. 5.5.4 Órganos que determinan los conflictos de competencia. 5.5.5 Nulidad de lo actuado por junta incompetente.	5	2	7
5.6 Actuaciones de las Juntas.	5.6.1 Promociones 5.6.2 Notificaciones 5.6.3 Términos 5.6.4 Audiencias 5.6.5 Acuerdos 5.6.6 Incidentes 5.6.7 Prescripción 5.6.8 Preclusión 5.6.9 Caducidad 5.6.10 Providencias cautelares 5.6.11 Recusaciones y excusas 5.6.12 Correcciones disciplinarias. 5.6.13 Medidas de apremio			

	5.6.14 Exhortos			
	5.6.15 Extravío del expediente			

UNIDAD 4	Proceso Ordinario			
	Objetivo Particular: El alumnado reconocerá los actos previos a un juicio laboral, el desarrollo de las etapas de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y precisiones sobre su desahogo, además determinará los requisitos para llevar a cabo cada una de estas etapas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Personalidad	6.1.1 Actor persona física 6.1.2 Actor persona moral 6.1.3 Demandado persona física. 6.1.4 Demandado persona moral 6.1.5 Representante legal 6.1.6 Apoderado 6.1.7 Momento procesal oportuno para el acreditamiento. 6.1.8 Incidente de falta de personalidad.	5	2	7
6.2 Presentación de la demanda.				
6.3 Radicación				
6.4 Emplazamiento a juicio				
6.5 Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.				
6.6 Etapa de Conciliación				
6.7 Demanda	6.7.1 Estructura de la demanda. 6.7.2 Pretensión 6.7.3 Pretensiones principales. 6.7.4 Pretensiones contradictorias. 6.7.5 Prestaciones accesorias 6.7.6 Prestaciones contradictorias.			

	6.7.7 Elementos de la contestación de la demanda. 6.7.8 Defensas y excepciones 6.7.9 Reconvención 6.7.10 Tercerías			
6.8 Fijación de la Litis				
6.9 Cargas procesales de las partes.				
6.10 Etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.	6.10.1 Prueba confesional 6.10.2 Testimonial 6.10.3 Documental 6.10.4 Pericial 6.10.5 Inspección 6.10.6 Presuncional 6.10.7 Instrumental de actuaciones 6.10.8 Fotografías y medios aportados por la ciencia.			
6.11 Recepción de las pruebas				
6.12 Desahogo de cada una de las pruebas.				

UNIDAD 5	Otros Procedimientos			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará los procedimientos comunes y los que diferencian al proceso ordinario con los demás procedimientos y estimará los supuestos en que deben hacerse valer éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Procedimientos paraprocesales		5	1	6
7.2 Procedimientos especiales				

7.3	Colectivo de naturaleza económica.			
7.4	Colectivo de naturaleza jurídica.			
7.5	De huelga	7.5.1 Requisitos de fondo, forma, y mayoría. 7.5.2 Etapas de gestación y prehuelga. 7.5.3 Artículo 923 7.5.4 Prórroga 7.5.5 Estallamiento de la huelga. 7.5.6 Trabajos que deben continuar prestándose. 7.5.7 Recuento 7.5.8 Calificación de licitud 7.5.9 Existencia o inexistencia. 7.5.10 Efectos 7.5.11 Terminación de la huelga.		

UNIDAD 6	Estado de las Reformas en Materia Procesal Laboral			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el contenido de la reforma en materia procesal laboral, sus alcances y las implicaciones para la impartición de la justicia en materia del trabajo.			
		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la Ley Federal del Trabajo.	8.1.1 Autoridad Conciliadora y en materia de Registro de Contratos Colectivos 8.1.2 Administración de Justicia: Tribunales en Materia del Trabajo	5	1	6
8.2 Características, Principios y Procedimientos.				

UNIDAD 7	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.
-----------------	--

		Objetivo Particular: El alumnado identificará la naturaleza jurídica de las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores y adquirirá nociones del procedimiento que existirá si llegará a existir una controversia entre éstos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Naturaleza Jurídica de las Relaciones Laborales entre el Estado Patrón y sus Trabajadores.	9.1.1 Doctrinas: Civilista, Laboral y Administrativa.	5	2	7
9.2 Nombramiento o Designación de los Trabajadores al Servicio del Estado.	9.2.1 Nombramiento o designación. 9.2.2 Funcionarios de elección popular. 9.2.3 Oposición y Concurso. 9.2.4 Formación profesional o técnica.			
9.3 Jurisdicción y Competencia en el Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.	9.3.1 Extensión y límites 9.3.2 Jurisdicción 9.3.3 Generalidades. 9.3.4 Particularidades. 9.3.5 Competencia			

UNIDAD 8		Las Condiciones Generales de Trabajo en la Ley Burocrática.		
		Objetivo Particular: el alumnado conocerá las disposiciones generales en materia de trabajo en la ley burocrática, tendrá noción de los derechos y obligaciones de los titulares y de los trabajadores de las dependencias gubernamentales.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Disposiciones generales		5	1	6
10.2 Derechos y obligaciones de los titulares de las Dependencias gubernamentales y de los trabajadores que prestan				

sus servicios en las mismas.				
10.3 El escalafón				
10.4 Organización colectiva de los trabajadores, la huelga y las Condiciones generales de trabajo				
10.5 Riesgos y enfermedades de trabajo, y accidentes y enfermedades de diversa clase.				
10.6 Correcciones disciplinarias y sanciones.				

UNIDAD 9	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará cada una de las autoridades que pueden llegar a ser competentes tratándose de materia laboral, tendrá noción de su estructura y de sus funciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
11.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	11.1.1 Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje.			
11.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	11.2.1 Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.			
11.3 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo.				
11.4 Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo.				
11.5 Suprema Corte de Justicia de la Nación.	11.5.1 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 11.5.2 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 11.5.3 Sala Administrativa-Laboral.	5	2	7
11.6 Consejo de la Judicatura Federal.				
11.7 Competencia del Tribunal Federal de				

Justicia Fiscal y Administrativa				
11.8 Tribunales de lo Contencioso Administrativo.				

UNIDAD 10	Derecho Internacional del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá algunas nociones de los alcances del Derecho Laboral Internacional, su definición y naturaleza, así como la aplicación de los contratos y reglamentos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
12.1 Concepto y Naturaleza y características del Derecho Internacional del Trabajo				
12.2 Disposiciones Constitucionales y Convencionales en materia de Derecho Internacional del Trabajo		5	2	7
12.3 Resoluciones y Recomendaciones Jurisdiccionales en materia laboral emitidos por organismos internacionales				

Total, de horas teóricas	48
Total, de horas prácticas	16
Suma total de horas	64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:

<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Elaboración de documentos simulatorios de un proceso laboral en equipos, presentarlos cumpliendo con términos y requisitos señalados por la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a Audiencias en Juntas y Tribunales. » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes parciales orales. » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Pruebas escritas; con preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, y completamiento. » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
---	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales.

Experiencia docente: con experiencia docente acreditada en el área de Derecho Procesal del Trabajo.

Otras características: con experiencia en didáctica en el área de Derecho Procesal del Trabajo, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

ASCENCIO ROMERO, Ángel, *Nuevo Derecho Procesal del Trabajo*, 2ª ed., México, Trillas, 2014.

BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso, *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, 2ª ed., México, Iure, 2014

BUEN LOZANO, Néstor de, *Derecho Procesal del Trabajo*, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.

BUEN LOZANO, Néstor de, *Nueva Ley Federal del Trabajo: Comentada*, México, Porrúa, 2014.

DÁVALOS, José, *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*, 9ª ed., México, Porrúa, 2015.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, *Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

PORTILLO ARROYO, Rubén, *Derecho procesal del trabajo*, 1ª ed., México, Porrúa, 2016.

PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, *Conflictos Laborales: Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Reformas y Adiciones del 2012 a la Ley Federal del Trabajo*, México, Porrúa, 2016.

REYNOSO CASTILLO, Carlos, *Derecho procesal del trabajo*, 1ª ed., México, Porrúa, 2014.

TENA SUCK, Rafael, *El Juicio de Amparo en Materia Laboral*, México, Trillas, 2015.

TENOPALA MENDIZÁBAL, Sergio, *Derecho Procesal del Trabajo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2014.

Bibliografía complementaria

BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel, *Fundamentos del Derecho Procesal del Trabajo*, 3ª ed., reimp., México, Trillas, 2010.

CLIMENT BELTRÁN, Juan B., *Elementos de Derecho Procesal del Trabajo*, 5ª ed., México, Esfinge, 2005.

DÁVALOS, José, *Tópicos Laborales: Derecho Individual, Colectivo y procesal, Trabajos Específicos, Seguridad Social, Perspectivas*, 3ª ed., México, Porrúa, 2000.

PIROLO, Miguel Ángel, *Manual de Derecho Procesal del Trabajo: Actuación ante la Justicia Nacional y Federal*, Buenos Aires, Depalma, 2004.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *500 Preguntas y Respuestas sobre el Procedimiento Laboral*, México, Sista, 2013.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *La Teoría General del Proceso en el Derecho Laboral*, México, Sista, 2013.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *Procedimientos Laborales y de Seguridad Social*, México, Sista, 2013.

REYNOSO CASTILLO, Carlos, *Derecho Procesal del Trabajo*, México, Porrúa-UNAM, 2014.

ROSS GÁMEZ, Francisco, *Derecho Procesal del Trabajo*, 2ª ed., Tijuana, Cárdenas, 1986.

TENA SUCK, Rafael, *Derecho Procesal Del Trabajo: Los Conflictos De Trabajo, Las acciones y excepciones en materia de trabajo*, México, Trillas, 2013

VANEGAS LÓPEZ, Eduardo Antonio, *Manual didáctico del Derecho Procesal Laboral en México conforme a la Reforma Laboral 2012*, México, Porrúa, 2013

Documentos publicados en internet

Derecho Procesal del Trabajo, páginas personales UNAM, SUA

http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1719/unidad_19.pdf

El proceso Laboral en México

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3809/9.pdf>

Derecho procesal del trabajo

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9612/11642>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx> Dialnet/

Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<http://www.gob.mx/>

Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<https://www.gob.mx/pgr>